



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD.
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00373-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, y el memorial junto con el anexo presentado por la auxiliar de la justicia bajo el radicado 61 del expediente, el Despacho DISPONE:

Relevar de la designación a la profesional del derecho LILIANA CONSTANZA TRIANA VEGA y se procede a hacer la nueva designación de la lista de auxiliares del Despacho como Curador Ad-Litem del demandado NÉLSON ANDRÉS PARRA CASALLAS, al **Dr DIEGO ANDRES TORRES RUIZ** quien se ubica en la **Carrera 25 No. 47 A 16 Sur Bloque 22 Apto. 246 de Bogotá D.C., correo electrónico diegotorres0527@hotmail.com, celular 3163725057**, a quien se le deberá comunicar su designación a fin de que acepte el cargo. **Comuníquese por el medio más expedito.**

Se reconoce personería a la Dra. JENNY ANGÉLICA MARÍN MEDINA, como apoderada de la demandante LADY CAROLINA AMOS AMADO, en los términos y para los fines del poder conferido obrante bajo el radicado 64.1 del expediente virtual.

Una vez el auxiliar designado acepte el cargo, se fijará fecha de audiencia, para continuar el trámite.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 156

HOY: 17 de noviembre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria